

El trabajo femenino en la agricultura familiar: Características descriptivas, departamento 25 de Mayo, de San Juan, Argentina.

Clara Isabel de la Vega, Graciela de Cara Martín Riveros, Enzo Aciar Florencia Caif y Gabriela Tomsig Gabriela Carabaja.

Cita:

Clara Isabel de la Vega, Graciela de Cara Martín Riveros, Enzo Aciar Florencia Caif y Gabriela Tomsig Gabriela Carabaja (2019). *El trabajo femenino en la agricultura familiar: Características descriptivas, departamento 25 de Mayo, de San Juan, Argentina. XXXII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. Asociación Latinoamericana de Sociología, Lima.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-030/444>



El trabajo femenino en la agricultura familiar: Características descriptivas, departamento 25 de Mayo, de San Juan, Argentina

Clara Isabel de la Vega
Graciela de Cara Martín Riveros
Enzo Aciar Florencia Caif
Gabriela Tomsig Gabriela Carabaja

Resumen

Objetivos: Caracterizar la participación femenina en la agricultura familiar y en los pobladores originarios del departamento.

El estudio de la participación de la mujer en la agricultura ha quedado desdibujada y apartada del ámbito del análisis científico, descuidando así un aspecto de la realidad que ha ido creciendo, configurando actualmente un factor de desarrollo necesario y activo dentro de los procesos productivos en Latinoamérica, concentrado en el fenómeno de la AF.

Las mujeres que participan de la AF, constituyen un grupo invisibilizado y bastante difuso, sin embargo son en muchos casos, un conjunto de actores con un papel protagónico del fenómeno agrícola. "...son mujeres que desarrollan una actividad agropecuaria en forma remunerada o no remunerada, y que muchas veces se emplean también en otras fincas, o desarrollan trabajos no agrícolas. Además, son las que se encargan mayoritariamente de los trabajos domésticos y del cuidado de los otros miembros del hogar." (Mandar-Iraní, p101, 2014)

Los escasos estudios micro sobre AF, señalarían un aumento de mujeres como jefas de producciones agrícolas de tipo familiar, lo que puede deberse al sub-registro de los estudios macro. Las cuatro comunidades originarias residen en la localidad de Encón, del departamento 25 de Mayo, poseen personería jurídica impartida por el INAI. Son: HuarpeSawa, Talquenca, Guaquinchay y Pinkanta

Metodología: Es exploratorio-descriptiva mediante el uso de datos secundarios, ahondando en la teoría, en la descripción del departamento y de los grupos de pobladores originarios del mismo.

Palabras Claves

Agricultura familiar, género, pueblos originarios, estructura agraria, tareas productivas.



Introducción

Recientemente, dentro del ámbito de las Ciencias Sociales, se comienza a estudiar la participación de la mujer en la Agricultura Familiar, “(...) al incorporarse los denominados estudios de la mujer como un nuevo paradigma”, impulsados por la cuestión de género, que es una categoría social contemporánea que aporta una nueva significación a la teoría social actual y que permite: “(...) explicar las desigualdades entre hombres y mujeres, poniendo el énfasis en la noción de multiplicidad de identidades” (Susana Gamboa, 2008).

De este modo se ofrece una nueva perspectiva para describir, comprender y analizar la situación de las mujeres en la sociedad, dentro de un contexto histórico y cultural determinado, dejando de lado la única identificación posible hasta este momento: lo humano como puramente masculino.

El interés por el trabajo femenino, particularmente en el sector rural, se vio impulsado con las luchas por los derechos de las mujeres, iniciada en la década del ‘70, a través de los movimientos feministas, que aún persisten en la actualidad. Durante mucho tiempo, se ha desconocido la importancia del aporte del trabajo femenino en la Agricultura Familiar, sin embargo cobran interés cuando la realidad presenta el ineludible aporte femenino, como factor de desarrollo en los procesos productivos en Latinoamérica, Argentina y por consiguiente en San Juan. En este estudio se trabajó con las mujeres de tres comunidades originarias: Huarpe Salvador Talquenca, Clara Rosa Guaquinchay y HuarpeSawa, habitantes de la localidad El Encón, emplazada en el departamento 25 de Mayo. Por ello se pretendió además, abordar el proceso de conceptualización de la identidad originaria y la significación de la identidad originaria en las mujeres.

Desarrollo

El protagonismo de la mujer en el agro

Es ya innegable el aporte de las mujeres como protagonistas del fenómeno agrícola, sin embargo por la escasez de estudios en este sentido, y el silencioso trabajo que éstas realizan, todavía su participación aparece desdibujada y difusa. Sin embargo, puede decirse conforme a los estudios realizados en el Departamento 25 de Mayo, en la Provincia de San Juan, que las mujeres en la Agricultura Familiar están a cargo de diversas actividades, por lo cual podrían definirse como multiactivas, registrándose en los últimos años un aumento de mujeres jefas de producciones agrícolas de tipo familiar.



Así según Mina Mandar-Iraní y otras (2014: 102) reconocen que: “En todos los países de la región, las mujeres contribuyen con su trabajo a la producción de alimentos, a la generación de bienestar, riqueza y desarrollo, y también a la conservación y resguardo del medioambiente”.

Si bien, la realidad muestra la trascendente participación de la mujer en la Agricultura Familiar, las políticas públicas no han terminado de reconocer su importancia, ni en sus actividades remuneradas como en las no remuneradas (complementarias, colaborativas y de cuidados familiares), siendo que constituyen el eje central de desarrollo familiar como unidad productiva a la vez que social, cultural e histórica, depositaria de costumbres y tradiciones ancestrales. Mina Mandar-Iraní y otras (2014: 103) señalan que: “Los tres atributos que caracterizan al universo de las mujeres de la AF: invisibilidad, inclasificación y crecimiento, constituyen un enorme desafío para las políticas públicas, por cuanto obliga a una mirada y acción integral, con una fuerte coordinación intersectorial”

Se ha podido comprobar el aumento del número de mujeres que participan de las actividades agrícolas, particularmente como mano de obra no remunerada, realizando un significativo aporte al sostenimiento de sus respectivas familias. Mina Mandar-Iraní y otras (2014: 115), indican que: “Sin embargo, las encuestas de uso del tiempo, muestran que más de la mitad de las mujeres rurales clasificadas como inactivas en la medición tradicional del empleo, efectivamente, sí trabaja, en particular en la producción de autoconsumo”. Mina Mandar-Iraní y otras, agregan que (2014: 116): “(...) las mujeres indígenas destinan más horas para las labores de autoconsumo que las mujeres no indígenas”

Las autoras mencionadas indican una tendencia a la feminización del campo, las causas de tal afirmación corresponde a diversos factores, entre ellos la migración del campo a la ciudad de una gran cantidad de hombres, la mujer como jefa de la explotación agrícola, como único sostén familiar, entre otras.

En las investigaciones realizadas para aportar a la visibilización del trabajo femenino, especialmente en el sector rural, se descubre una frecuente superposición entre la unidad productiva y doméstica, en las cuales los miembros familiares participan en una y otra de diverso modo; se reconoce la gestión masculina en muchas de las unidades productivas familiares, como así también en la toma de decisiones y administración de los recursos, quizás producto del carácter patriarcal de las sociedades



latinoamericanas. Sin embargo en los estudios realizados en el Departamento 25 de Mayo, de la Provincia de San Juan, son varias las mujeres que se presentan como jefas de la producción rural, tomadora de decisiones por sí mismas, trabajadoras por medio tiempo en actividades remuneradas fuera del predio, a cargo de las tareas del hogar y del cuidado de los hijos. Por otro lado, es dable destacar que las mujeres no dejan de cumplir dentro de la unidad productiva familiar, su función reproductiva, considerada como una de las más importantes, social y culturalmente.

Se ha podido determinar la existencia de ciertas cualidades requeridas por la agricultura, que se suponen tienen solamente las mujeres, como resultado del proceso de socialización que atraviesan. Entre ellas se destacan, según Chiape, Marta B. (2005: 5): “La capacidad de ejecutar tareas repetitivas y rutinarias; la capacidad de realizar varias tareas al mismo tiempo (...); la posibilidad de asociar al trabajo sus responsabilidades en la esfera de la reproducción, trayendo a los hijos junto con ellas para la chacra o alejándose de sus residencias por poco tiempo; debido a las responsabilidades que tienen en la esfera doméstica, su disponibilidad para ejecutar (...) trabajos temporarios (...) u ocupando apenas algunos días de la semana o algunas horas durante el día; su mayor habilidad para la ejecución de algunas tareas que requieren prestar atención a los detalles; la permanencia en una posición incómoda (como trabajar agachada) por bastante tiempo; la aceptación de una remuneración relativamente inferior al pago que se le proporciona a los hombres (...); (...) mayor docilidad”

Así como ejemplo, se toma en consideración que para el caso bajo análisis, los trabajos repetitivos como soltar los animales a pastar, darles agua, tener el debido cuidado que regresen al atardecer, recolectar junquillo, preparar los atados para la venta, entre otras son tareas realizadas casi exclusivamente por mujeres ayudada por los hijos más pequeños (en edad escolar). En la división del trabajo familiar las características mencionadas anteriormente, están tan naturalizadas que impiden ser reconocidas y de este modo poder valorizar positivamente el trabajo femenino.

A partir del 2000 se ha tratado de mejorar las pautas internacionales de censado, para dar mayor claridad y precisión al trabajo rural femenino, teniendo en cuenta que son las propias mujeres las que al momento de autodefinirse se califican como trabajadoras del hogar y por tanto no se incluyen como parte de la PEA. (Población Económicamente Activa)



Según Chiape, Marta B. (2005: 29), se puede constatar que alrededor del 40% de las personas que trabajan en actividades agropecuarias, son mujeres, y de las actividades que realizan pueden describirse la productiva, reproductiva y comunitaria, quedando relegada a actividades del tipo tradicional, haciendo uso de habilidades y capacidades adquiridas a través del proceso de socialización, que no requieren de capacitación especializada, generalmente reservada sólo a los hombres, por una cuestión cultural, propia de sus costumbre. Sin embargo, son muchas las mujeres del departamento 25 de Mayo que se han adherido a propuestas de capacitación ofrecidas por programas de política pública y que les ha permitido mejorar los resultados productivos e incorporarse al circuito comercial de una manera más segura y efectiva, sin dejar de lado las actividades reproductivas, de mantenimiento del hogar y comunitarias.

No obstante, la participación creciente de las mujeres en el trabajo asalariado, “no ha permitido cambiar el sentido asimétrico de las relaciones de género, como tampoco ha logrado modificar la división sexual del trabajo, (...) estas trabajadoras siguen siendo responsables de realizar las tareas domésticas, y si no son ellas, son sus madres o sus hijas”, tal cual afirma Chiape, Marta B. (2005: 30).

Las mujeres en la Agricultura Familiar deben enfrentar al igual que los hombres, la precariedad en la tenencia de la tierra, y la utilización del agua en condiciones insuficientes para sus producciones agrícolas y ganaderas, como para su propia vida y la de su familia, esta situación es evidente en el departamento 25 de Mayo.

El INTA, en su documento “Somos la Tierra”, (2015: 16) sintetiza: “Según un estudio realizado por la Secretaria de Agricultura Familiar y la Universidad Nacional sobre la problemática de tierra (...) existen en Argentina más de **nueve millones de hectáreas** que están en conflicto, donde el agricultor familiar es la parte más vulnerable de esta situación, (...) por la carencia (...) de solución definitiva al viejo problema de la regularización de los títulos.” Particularmente, el problema es más grave cuando son las mujeres quienes reclaman por dichos títulos, o piden por agua para el riego y el uso familiar.

Breve descripción del departamento 25 de Mayo

El departamento 25 de Mayo se encuentra ubicado en el sureste de la provincia de San Juan, distanciado a 32 kilómetros aproximadamente, al este de la Ciudad Capital. Su superficie es de 4519 km², con una superficie cultivada de 16.141 ha. Posee como



característica destacada la aridez, las altas temperaturas en verano, y escasas precipitaciones. En la localidad del Encón, se localizan los agricultores familiares objeto de nuestro estudio.

Existen 8.616 ha cultivadas con agua superficial y el resto con agua subterránea, extraída mediante perforaciones particulares. En términos generales la actividad agropecuaria es el principal sustento de la economía departamental, siendo relevante para la mano de obra y para las distintas localidades en las que se desarrollan la actividad mencionada. Encontramos nuestro objeto de estudio, la agricultura familiar, en su máxima expresión particularmente en las zonas más desérticas, donde también se asienta la ganadería, destacándose especialmente la caprina.

Lo indígena

“Definir qué es considerado indígena se fundamenta en la necesidad de traspasar los análisis eurocéntricos, donde los pueblos nativos de América Latina eran concebidos como una población calificada como salvaje, primitiva o atrasada culturalmente; dadas sus diferentes costumbres, lengua, percepciones y creencias sobre el mundo. En este proceso de construcción de una definición (que no acabada aún) de lo que es considerado indígena, se busca -desde diferentes perspectivas sociales, políticas, antropológicas y sociológicas, entre otras- despojar a los pueblos originarios de esa mirada europeizada” (Tomsig: 2008; 29).

“El indígena no es una realidad definitiva sino una condición históricamente determinada y, por ello, es el heredero actual, modificado, del ciervo colonial. Es decir, hubo factores que convirtieron una realidad humana anterior -los nativos prehispánicos- en otra -los siervos coloniales- al dismantelar, destruir, sustituir, la organización socioeconómica de los pueblos originales y obligarlos a formar parte de otra forma de vida y de cultura dominante, la de los vencedores. El indígena del descubrimiento pasó a ser una hechura colonial que se prolonga, modificada, hasta el día de hoy, en las diversas sociedades en América Latina, en tanto aún se mantienen relaciones de explotación y dominación, también modificadas pero herederas perversas de aquella colonial. El Segundo Congreso Indigenista Interamericano (1949) consideró que “indio es el descendiente de los pueblos y naciones precolombinas, que tiene la misma consciencia social de su condición humana, así considerado por propios y extraños, en su sistema de trabajo, en su lenguaje y en su tradición.” (Torres Rivas, 2001: 45).



Para la OIT, en su Convenio 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes, en su artículo 1, y como se adhiere desde el proyecto; sostiene que un pueblo es considerado indígena “por el hecho de descender de poblaciones que habitaban en el país o en una región geográfica a la que pertenece el país en la época de la conquista, de la colonización o del establecimiento de las actuales fronteras estatales y que, cualquiera que sea su situación jurídica, conservan todas sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas. Además, la conciencia de su identidad indígena o tribal deberá considerarse un criterio fundamental para determinar los grupos” (Del Pópulo, López y Acuña, 2009: 41).

En las comunidades bajo estudio, encontramos mujeres que se identifican con ancestros originarios y quienes no forman parte de las comunidades constituidas legalmente pero si se identifican como PO. La mayoría de las mujeres se identifican como parte de las comunidades. Ejemplo de esto:

“Sí me siento identificada porque toda mi vida he vivido acá, mis abuelos han sido fundadores de acá. Pero no me inscribí, no me registré. Yo, no es que me sienta identificada con una, sino con las tres, porque yo soy descendiente de las tres, son Guaquinchay, Agüero, de las tres; yo soy descendiente de las tres comunidades. Yo me siento identificada con las tres y soy descendiente de las tres comunidades, y me siento orgullosa de serlo. Así que esa es una de las causas porque no me inscribí”. (Entrevista 2 - Huarpe)

Las mujeres en las comunidades

La categoría del género interpreta las relaciones entre hombres y mujeres como formulaciones culturales resultantes de la imposición de significados sociales sobre las identidades sexuales y denuncia la situación de inequidad existente entre hombres y mujeres. Al destacar esta desigualdad histórica, el concepto también llama la atención hacia otras importantes diferencias sociales que se traducen en desigualdad de oportunidades, tales como raza y clase, y cuestionan la relación entre estas dimensiones” (Rangel, M: 2004).

Entonces, “fue en la Primera Conferencia Mundial sobre la Mujer, llevada a cabo en 1975, donde los estados de la ONU, se comprometieron a realizar todos los esfuerzos para la incorporación plena de la mujer al desarrollo, que pasaba por la eliminación de las discriminaciones por género. Las mujeres indígenas y sus problemáticas prácticamente no existían en ese momento, hasta la realización de la IV Conferencia



Mundial de la Mujer. El programa, decía explícitamente... *'mejorar la condición de todas las mujeres y procurar prestar especial atención a los grupos de mujeres que se encuentran en situación de alto riesgo, como es el caso de las mujeres rurales, indígenas, discapacitadas, refugiadas y desplazadas'*. (Montalva y Velasco: 2005)

Por esto, a lo largo de los primeros años del siglo XXI se comenzaron a acentuar los procesos de conciencia de las comunidades sobre su identidad indígena. Por lo que “habría que agregar un cuarto y último elemento, que empieza ya a definir, cada vez más, la condición indígena, y es el que se refiere a la *creciente toma de conciencia* de los pueblos indígenas sobre su condición y, paralelamente, sobre su organización, la articulación de reivindicaciones y derechos. Las consecuencias de esa creciente presencia y de otras formas de presión colectiva, es el surgimiento de una opinión pública nacional e internacional sensible a la defensa de los derechos indígenas; por darle a los mismos una expresión jurídica, constitucional y regular, así como otras respuestas que suponen todas ellas el reconocimiento de la condición indígena”. (Torres Rivas: 2001; 26).

“En estos momentos tenemos 50 familias. Aparte tenemos la personalidad jurídica (por la personería), sí estamos reconocidos a nivel nación estamos reconocidos, así es... Y bueno ahora el 26 de octubre vamos a cumplir 12, 13 años que se ha armado... y que está reconocida 7 u 8 años, seguro. Hay una comisión que la forma presidente, vicepresidente, tesorero y secretario como para... No es que la comisión es la que da órdenes, que opina, que hace. Viene el presidente y dice, como por ejemplo, como pasó con el proyecto de... Le dijeron al presidente, mire hay esta posibilidad, entonces el presidente reúne a todos y se trata este tema, miren está este proyecto que hacemos lo aceptamos, no lo aceptamos, y se decide entre toda la comunidad; y si hay algo malo que a la comunidad no le gusto: cómo trabajo el presidente, el vice, y se les dice esto...”
(Entrevista 1 - Salvador Talquenca)

Como se pudo leer en las entrevista y en acuerdo con Torres Rivas, “los pueblos indígenas, a lo largo de los siglos, han conservado pero también han modificado aspectos de sus culturas como estrategia de adaptación” y de permanencia. Ante esto “se habla de relación de poder por los contenidos de fuerza, oposición y contradicción violenta, por referencia a la forma de articularse de manera subyugada con “los otros”, a los que llamamos la “etnia” mestiza (o como pueda llamarse a ese conjunto, también heterogéneo, que forma “lo no indígena”). Obviamente, se trata de una contradicción de múltiples aspectos, no sólo conceptual sino apoyada en numerosos factores históricos.



En estos aspectos ha habido un debate permanente, que se produce en torno al carácter de la sociedad colonial, la república liberal, el Estado democrático actual, sucesivamente, y sus relaciones con la población indígena.” (2001: 22).

Como se mencionó, los procesos actuales de reconocimiento legal de las comunidades originarias de los suelos argentinos, en particular, y de AL en general, han logrado la paulatina (pero inconclusa) visibilización de estos pueblos y especialmente, de los miembros femeninos y el rol que tienen en las comunidades. Con esto, se dio otro fenómeno: el de la autoidentificación y, concomitantemente, la unión legal de las comunidades, a través de personerías jurídicas que buscan o pretenden, al menos, alcanzar el reconocimiento de sus derechos y su lógico (re) conocimiento.

Desde hace más de una década, como resultado de los movimientos sociales que se venían suscitando a lo largo de AL, las comunidades de El Encón iniciaron el reconocimiento legal, que lograron. La participación de las comunidades y de cada uno de sus miembros es un proceso de integración y análisis inacabado. En cada grupo se dan procesos diferentes de participación y de los roles de sus miembros y, en especial, de las mujeres.

Estas organizaciones, como corolario de lo antes dicho y por los mismos movimientos que generan el reconocimiento de las mujeres actualmente, poseen en sus estructuras la presencia de féminas en lugares importantes:

“El presidente es hombre y de ahí los seguimos tres mujeres, la vicepresidenta que soy yo, la secretaria es mujer, y la revisora de cuentas es mujer así que el único hombre es el presidente. En el trabajo de la comunidad las mujeres somos las que más intervenimos. (Entrevista 1 - Salvador Talquenca)

De acuerdo a lo que expresan las entrevistadas y en concordancia con los roles de las mujeres han cambiado en los últimos tiempos muchos valores y elementos de la cultura tradicional, hoy han sido desplazados por la asistencia a la escuela, el constante y experimentado vínculo con las ciudades, la castellanización etc. Resulta interesante entrecruzar las variables de género y etnicidad, porque permite visualizar entre otros los siguientes aspectos:

- Cambios en las relaciones entre hombres y mujeres indígenas: derivados tanto de la dinámica propia de toda cultura como de la promoción de los derechos humanos; un relativo aumento en el acceso a la educación, la participación



social y política, al trabajo remunerado y a los recursos por parte de las mujeres.

- Transformaciones en las relaciones interétnicas; incremento de los matrimonios interétnicos, más intercambios en espacios laborales, académicos, culturales y políticos entre personas de diferente origen étnico. Desarrollo de las mujeres indígenas en los ámbitos políticos, local y nacional: como resultado de procesos de formación, organización y acción política, que sin duda han ayudado a elevar su autoestima, tomar conciencia de su identidad y de sus derechos. (...)

Conclusiones/ reflexiones

Para concluir, puede decirse que se hace indispensable continuar con el camino recientemente iniciado referido a los estudios científico de la participación femenina en la Agricultura Familiar, ya que por mucho tiempo la mujer no ha sido tenida en cuenta dentro de la estructura productiva rural, siendo un factor de desarrollo indispensable y plenamente activo y por tanto un aporte invaluable.

Puede decirse que, las mujeres que participan de la Agricultura Familiar, forman un grupo invisibilizado, negado y difuso, sin embargo en muchos casos el papel protagónico de la mujer es ineludible, a cargo además de otras actividades que por costumbre y tradición son propias del elemento femenino como el trabajo doméstico, el cuidado de los miembros de la familia, entre otros.

En los últimos tiempos, y en base a escasos estudios realizados en Latinoamérica respecto al trabajo de la mujer en la Agricultura Familiar, señalarían un aumento de su participación como jefas de producciones agrícolas de tipo familiar. Hoy, el nuevo paradigma vigente referido a los estudios de la mujer y cuestiones de género, dentro de las Ciencias Sociales, ha permitido explicar de algún modo las desigualdades entre hombres y mujeres, destacando el carácter multiactivo, proactivo y protagónico de la tarea invisibilizada de éstas últimas, aún en algunos casos, por ellas mismas, producto quizás de su socialización y del lento despertar hacia “darse cuenta” de la significativa importancia que su aporte tiene en los procesos productivos rurales, en el mantenimiento de su familia y en las tareas propias del hogar.

Estas nuevas perspectivas en cuanto a los estudios sobre la situación laboral de las mujeres dentro de contextos socio-culturales e históricos concretos, permiten dejar de lado la identificación de lo humano como masculino exclusivamente.



Los movimientos en defensa de la mujer, iniciados en los años '70 y que continúan con más fuerza hasta hoy, han impulsado el interés por el trabajo femenino, sobre todo en el sector rural, tanto por el asalariado como por el no asalariado.

Coincidente con los estudios latinoamericanos respecto a la temática de la presente ponencia, en San Juan, Departamento 25 de Mayo, se observa un aumento de las mujeres jefas de producciones agrícolas de tipo familiar, con las características antes mencionadas, es decir son trabajadoras multiactivas, colaborativas, en algunos casos aportan recursos para el mantenimiento de la familia no sólo en las tareas no remunerativas dentro del predio, sino remunerativas fuera de ellos.

La importancia del trabajo de las mujeres en la Agricultura Familiar también se observa en la producción de alimentos, generación de bienestar, conservación y resguardo del ambiente, producto de algunas prácticas ancestrales, transmitidas de generación en generación, en armonía con la naturaleza y el entorno en el que se desarrollan.

Es ineludible reconocer la trascendente participación del trabajo femenino en la Agricultura Familiar, sin embargo las políticas públicas no han terminado de valorar, y si bien a través de ellas se han ofrecido programas productivos y capacitaciones en diferentes rubros, no hay continuidad y permanencia de los mismos, particularmente a causa de los cambios gubernamentales y su consecuente cambio en las decisiones políticas referidas a la Agricultura Familiar. Sin embargo, son muchas las mujeres del departamento 25 de Mayo que se han adherido a propuestas de capacitación ofrecidas por programas de política pública y que les han permitido mejorar los resultados productivos e incorporarse al circuito comercial de una manera más segura y efectiva.

Se observa conforme a las obras tomadas como referencia y a lo observado en campo, una tendencia a la feminización del campo, cuyo origen es multicausal.

En las investigaciones realizadas para contribuir a la visibilización del trabajo femenino, especialmente en el sector rural, se descubre una frecuente superposición entre la unidad productiva y doméstica, en las cuales los miembros familiares participan en una y otra de diverso modo, sin embargo en los estudios realizados en el Departamento 25 de Mayo, de la Provincia de San Juan, son varias las mujeres que se presentan como jefas de la producción rural, tomadora de decisiones, con actividades específicas en el predio y trabajadoras por medio tiempo en actividades remuneradas fuera del establecimiento productivo, a cargo de las tareas del hogar y del cuidado de los hijos,



sin dejar de cumplir con su función reproductiva, considerada patriarcalmente como la más importante.

Se ha podido identificar ciertas cualidades necesarias para la agricultura, que se suponen tienen solamente las mujeres, producto de su socialización, entre ellas la realización de tareas rutinarias y repetitivas; la realización de varias actividades al mismo tiempo; asociar a su trabajo predial las responsabilidades familiares, acompañadas por sus hijos, entre otras.

La actuación de la mujer en el trabajo rural descrita anteriormente, está tan naturalizada y arraigada a su vida cotidiana que dificulta su reconocimiento aún por parte de las mismas mujeres. Por tal motivo, alrededor del año 2000 se ha intentado mejorar pautas internacionales de censado, para obtener mayor precisión respecto del trabajo de la mujer en el ámbito rural, teniendo en cuenta que aproximadamente el 40 % de personas que trabajan en actividades referidas a lo rural, son mujeres.

Tanto mujeres como hombres en la Agricultura Familiar, deben enfrentar varias cuestiones que deberán ser resueltas a la brevedad, entre ellas la precariedad en la tenencia de la tierra, y la utilización del agua en condiciones suficientes y aptas para sus producciones agrícolas y ganaderas, como para el consumo familiar. En esta problemática se evidencia mayor vulnerabilidad y desprotección cuando el reclamo proviene de la/s mujer/es.

Las poblaciones indígenas de América Latina y en particular las comunidades sanjuaninas han logrado sobrevivir y adaptarse y, con ello, “el contradictorio reconocimiento del cambio / permanencia de rasgos culturales en su sentido genérico, antropológico, que identifican y diferencian al mismo tiempo a sus portadores...” (Torres Rivas, en Tomsig: 2008; 30).

A nivel regional, y considerando las particularidades con las cuales se desarrolló la historia para cada país de América Latina, los pueblos originarios han tenido en común varios rasgos identitarios, de los cuales se pueden señalar tres características que constituyen el punto de partida de la comprensión de la condición indígena. Tales características, según Torres Rivas (2001; 26), son:



En **primer** lugar, los indígenas son, en su mayoría, campesinos, dependiendo de manera diversa de la tierra, lo cual señala ya una manera de vivir, de reproducirse y de establecer las relaciones con la sociedad global.

“... en el tema de cabritos, cada uno tiene su puesto...Cada familia tiene individual, en la comunidad sí tenemos un apiario, que lo manejamos un grupo de personas y un vivero”. (Entrevista 1 - Salvador Talquenca)

La actividad agrícola es prácticamente imposible en las condiciones de aridez de la zona. Sólo abundan los montes naturales para el pastoreo de las cabras. Pero ésta no es la única actividad, ya que muchos hacen uso del cuero de las cabras, su leche así como el corte del junquillo para realizar manualidades variadas y comercializarla para su uso en escobas.

En **segundo** lugar, entre la población indígena aparecen los más bajos puntajes en todos los indicadores tradicionales que miden el bienestar social; en otras palabras, la pobreza es el rasgo dominante de toda la población indígena, pobreza extremadamente aguda y generalizada. Existe, en el interior de los pueblos indígenas, una activa diferenciación social, razón por la cual hay una minoría que se reconoce indígena.

En **tercer** lugar, el conjunto de la población indígena es objeto de permanentes y variadas formas de discriminación social y racial, de rechazo o desconocimiento de su condición humana, con toda la carga de consecuencias políticas, sociales y culturales que acompañan tales manifestaciones. Esta verdad puede relativizarse en sociedades donde el contacto cultural adquiere características marginales. Por ejemplo, algunos grupos tribales no son objeto de discriminación sino de olvido.

“Desde el barrio hasta acá y 5000 metros más o menos, donde está el control policial y otro par de casas hay agua, pero de ahí 5000 metros más allá donde estamos nosotros y está la sede, ya no llega”. (Entrev.1 - Talquenca)

Lo antes dicho se refleja en la localidad donde residen las comunidades bajo estudio, ya que se caracteriza por las escasas (casi nulas) condiciones de habitabilidad: la aridez del desierto, la falta de agua, de luz y de accesos a los servicios de educación y salud. En este contexto adverso permanecen las comunidades y se desarrollan, lidiando con él.

Tales rasgos identitarios condicionan la permanencia de las comunidades en sus tierras de origen pero no determinan su permanencia, ya que pese a los avatares del tiempo, de la desidia y de la ausencia de políticas directas y contundentes hacia los habitantes



originarios, viven, trabajan y se desarrollan en estos espacios. Estas políticas que en los últimos años han dejado de ser prioridad para el actual gobierno.

Bibliografía

Chiappe, M. (2005) "La situación de las mujeres rurales en la Agricultura Familiar de cinco países de América Latina", Montevideo, Uruguay:Edit.: Asociación Latinoamericana de Organizaciones de Promocon. Montevideo, Uruguay.

Del Popolo; López, M. & Acuña, M. (2009). Juventud indígena y afrodescendiente en América Latina: inequidades sociodemográficas y desafíos de políticas. Madrid, España: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) – División de Población de la CEPAL, Organización Iberoamericana de Juventud.

Gamboa, S (2008) "Perspectiva de Género: ¿Qué es la perspectiva de género y los estudios de género?, Mujeres en Red, El Periódico Feminista", artículo publicado en el "Diccionario de Estudios de Género y Feminismos" de la Editorial Biblos.

Namdar-Irani, M., Parada, S., & Rodríguez, K. (2014). Las mujeres en la agricultura familiar. Salcedo, S. y L. Guzmán, Agricultura Familiar en América Latina y el Caribe: Recomendaciones de Política. Santiago, Chile: FAO.

Montalva, M. C., & Velasco, L. F. (2005). Mujeres indígenas en América Latina: ¿brechas de género o de etnia?.Santiago de Chile: CEPAL Texto presentado en el Seminario Internacional Pueblos indígenas y afrodescendientes de América Latina y el Caribe: relevancia y pertinencia de la información sociodemográfica para políticas y programas. •Santiago de Chile, CEPAL, abril, 27-29.

Rangel, M. (2004). "Género, etnicidad, pobreza y mercado de trabajo en Bolivia, Ecuador, Guatemala y Perú". Valenzuela, María Elena y Marta Rangel, Desigualdades entrecruzadas. Pobreza, género, etnia y raza en América Latina, Santiago: OIT.

Somos la Tierra (2015) "Historia y Relatos de la Agricultura Familiar en Argentina", Argentina: INTA Ediciones.

Tomsig, G. (2018): "Los jóvenes huarpe sawa de las Lagunas de Huanacache: su situación social y económica actual y las estrategias de inserción y mantenimiento en el mercado de trabajo". España: Editorial Académica Española, ISBN 9786202251341.

Torres Rivas, E. (1996). "Consideraciones sobre la condición indígena en América Latina y los derechos humanos". San José: Institut interaméricain des droits de l'homme.